

SR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Palacio de la Moncloa
28071 Madrid.

C/c:
Sra. Trinidad Jiménez García-Herrera
Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid.

Madrid, 6 de abril de 2011

Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Vd. para mostrarle nuestra preocupación y desacuerdo por la actitud del Gobierno Hondureño con relación a los derechos laborales y humanos de los maestros y maestras de aquel país. Por eso queremos hacer un llamamiento al cese de acciones represivas y de persecución a los docentes en dicho país.

Adjunto le remitimos extracto del escrito presentado en la Embajada de Honduras.

Con mucho pesar y honda preocupación, hemos estado recibiendo y observando como se está reprimiendo las manifestaciones de los compañeros y las compañeras educadores y al pueblo civil; que luchan en las calles en defensa de sus justas aspiraciones y derechos laborales.

Las acciones de agresión, de que son víctimas los maestros y maestras de manos de los policías y militares contraviene todo principio de los derechos humanos, situación inconcebible en esta época de gobierno que dice llamarse democrático.

Desde el Estado Español, la Confederación Intersindical, STEs-I, miembro de la Internacional de la Educación, condena enérgicamente los ataques violentos a las sedes de las organizaciones magisteriales, con la agravante destrucción intencional de sus bienes.

No compartimos, las constantes amenazas de destituir masivamente a los educadores y educadoras si persisten en mantener las protestas, y aún más grave la amenaza de disolver las organizaciones magisteriales y sindicales.

Queremos expresar que la Confederación Intersindical, STEs-I, se solidariza con el magisterio Hondureño y deploramos la actitud del señor Presidente de la República de no querer escuchar los reclamos del magisterio.

Por tanto, hacemos un llamamiento al gobierno nacional de Honduras, para que cesen las acciones represivas y persecución a los docentes, y expresamos nuestro deseo de que se retire del Congreso Nacional el anteproyecto de Ley de incentivo a la participación comunitaria, que no es más que una Ley para privatizar la educación.

Como también, la retirada del anteproyecto de Ley General de Educación, la derogación del decreto 27 de octubre de 2010 que desindexa al magisterio del Salario Mínimo y la derogación de los artículos 17, 66, 67, 70, 71, y 21 de la Ley General de Presupuesto y 136 del Decreto de Emergencia Educativa.

Y por último, exigimos la puesta en libertad a todos los educadores y educadoras, padres de familia y civiles detenido a raíz de las protestas.

Con la esperanza de lograr acuerdos positivos en bien del magisterio y las capas populares hondureñas la Confederación Intersindical, STEs-I, insta a la reflexión y la vuelta a la normalidad en un clima de entendimiento productivo entre las partes en beneficio del país.

De nuestra consideración y respeto,

POR EL SECRETARIADO CONFEDERAL:

GABRIEL CALDENTEY RAMOS, responsable de Internacional.